



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS
DECLARA:**

De interés legislativo la celebración del **Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo**, el cual se conmemora el 21 de agosto de cada año, en memoria y reconocimiento de todas las personas que han sido víctimas de actos terroristas alrededor del mundo.

Roque Orlando FLEITAS
Diputado Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR

Débora B. TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
COAUTOR



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La declaración de interés legislativo del **Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo** se justifica plenamente al considerar el impacto devastador que el terrorismo tiene en la vida de las personas, las familias y las comunidades.

Esta conmemoración, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la **Resolución 72/165** el 19 de diciembre de 2017, tiene como propósito honrar la memoria de las víctimas y brindar apoyo a los sobrevivientes, reconociendo el sufrimiento que el terrorismo ha causado en innumerables vidas.

Este año, **AMIA y Naciones Unidas Argentina** decidieron honrar a quienes perdieron la vida o sufrieron daños, heridas y consecuencias de diferente naturaleza a causa de la ejecución de crímenes y actos terroristas en distintas partes del mundo, con un emotivo video.

Bajo el nombre **“Un mismo dolor”**, la pieza audiovisual cuenta con testimonios de víctimas sobrevivientes y familiares de víctimas fatales de diferentes matanzas terroristas, y brinda un conmovedor mensaje que renueva el compromiso con el ejercicio de la memoria: “La necesidad de recordar es universal”.



A través de sus testimonios, la pieza audiovisual pone en evidencia las huellas que el terrorismo deja por siempre en la vida de las víctimas sobrevivientes y en los familiares de las personas cuyas vidas fueron injustamente arrebatadas. Sus palabras conmueven y llaman a mantener viva la memoria, a seguir reclamando justicia y exigiendo cooperación internacional para la adopción de medidas que prevengan futuros atentados y masacres.

El terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, representa una amenaza directa a la paz y la seguridad internacional, y sus consecuencias perduran mucho después de que ocurren los actos violentos. Las víctimas del terrorismo enfrentan una lucha continua para recuperar sus vidas y superar el trauma infligido.

Roberto Valent, coordinador residente de Naciones Unidas en Argentina, indicó que “los actos de terrorismo dejan marcas que duran toda la vida y repercuten en las generaciones futuras. El trauma que generan es indeleble, pero podemos ayudar a las víctimas y sobrevivientes persistiendo en la búsqueda de verdad y justicia y brindándoles plataformas para que sus voces sean amplificadas y sus derechos humanos respetados”.

El Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre el impacto duradero del terrorismo y la importancia de una respuesta global coordinada para combatir este flagelo. Además, esta fecha nos recuerda la necesidad de fortalecer los esfuerzos en la prevención del terrorismo, la promoción de la paz y la protección de los derechos humanos.

En un contexto donde el terrorismo busca deshumanizar y dividir a las sociedades, conmemorar este día es un acto de solidaridad y humanidad. Es una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con los valores de dignidad, justicia y respeto por la vida humana, así como para condenar enérgicamente cualquier forma de violencia y extremismo.



Esta declaración no solo honra a las víctimas, sino que también refuerza nuestro compromiso con la erradicación del terrorismo y el apoyo incondicional a quienes han sufrido sus consecuencias.

Por todo lo expuesto, se solicita a los miembros de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia que acompañen el presente proyecto de declaración.

.

.

.

Roque Orlando FLEITAS
Diputado Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR

Débora B. TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
COAUTOR